

Comité/Reunión	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta No.	08-2024
Organizado por	Oficina Asesora de Planeación - Secretaría General		
Lugar	Sesión virtual por Microsoft Teams	Fecha	28 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación productos Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia -DTGIJ 4. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 5. Seguimiento Plan de Acción Institucional – PAI 3er trimestre 6. Resultados Seguimiento CONPES Sector Justicia 7. Revisión por la Dirección Sistema Integrado de Gestión –SIG 8. Proposiciones y Varios
--

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Asiste		
				Si	No	¿Presenta Excusa?
1	Chaid Franco Gómez	Secretario General	chaid.franco@minjusticia.gov.co	X		
2	Claudia Eugenia Sánchez Vergel	Directora Jurídica	claudia.sanchezv@minjusticia.gov.co	X		
3	Ángela Acosta (e)	Director de Asuntos Internacionales	angela.acosta@minjusticia.gov.co	X		
4	Julio Cesar Rivera Morato	Director de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	julio.rivera@minjusticia.gov.co	X		
5	Adriana Arlette Ferrer Medina	Directora de Métodos Alternativos de Solución Conflictos	adriana.ferrer@minjusticia.gov.co	X		
6	Constanza García Figueroa	Directora de Justicia Formal	constanza.garcia@minjusticia.gov.co		X	
7	Oscar Mauricio Ceballos	Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	oscar.ceballos@minjusticia.gov.co	X		
8	Diana Carolina Flórez Bayona	Directora de Justicia Transicional	diana.flórez@minjusticia.gov.co	X		
9	Nathalia Méndez	Director de Política Criminal y Penitenciaria	nathalia.mendez@minjusticia.gov.co	X		
10	Alexander Rivera Álvarez	Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	alexander.rivera@minjusticia.gov.co	X		
11	María Antonia Castiblanco Rodríguez	Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones	maria.castiblanco@minjusticia.gov.co	X		
12	Omar Enrique Hanggi Valoyes	Jefe Oficina Asesora de Planeación	omar.hanggi@minjusticia.gov.co	X		
13	Diego Orlando Bustos Forero	Jefe Oficina de Control Interno	diego.bustos@minjusticia.gov.co	X		

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

INVITADOS

Los siguientes funcionarios asistieron como invitados a la reunión virtual por Teams, de la octava sesión 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

No.	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Enrique Jurado Fuentes	Coordinador Grupo de Planeación Estratégica OAP	enrique.jurado@minjusticia.gov.co
2	Hernando Rocha	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	hernando.rocha@minjusticia.gov.co
3	Nelcy Stefany Parra Mora	Contratista – Secretaría General	nelcy.parra@minjusticia.gov.co
4	Olga Lucía Sánchez Mendieta	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	olga.sanchez@minjusticia.gov.co
5	José Nahún Silva Hernández	Profesional Especializado– Oficina Asesora de Planeación	jose.silva@minjusticia.gov.co
6	Vidal Alejandro Barrantes	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	vidal.barrantes@minjusticia.gov.co
7	Sergio David Sotelo Bustos	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	sergio.sotelo@minjusticia.gov.co
8	Nubia Viviana Fonseca	Contratista - Oficina Asesora de Planeación	nubia.fonseca@minjusticia.gov.co
9	Laura Valeria Salamanca	Dirección de Justicia Transicional	laura.salamanca@minjusticia.gov.co
10	Carlos Alberto Unigarro	Profesional Especializado- Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	cunigar@minjusticia.gov.co
11	Mery Rodríguez	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	mjrodriguez@minjusticia.gov.co
12	Astrid Muñoz	Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia	astrid.munoz@minjusticia.gov.co
13	Gloria Contreras	Dirección de Justicia Transicional	gloria.contreras@minjusticia.gov.co
14	Andréa Malagón	Dirección de Justicia Transicional	andrea.malagon@minjusticia.gov.co
15	Wilson Torres	Dirección de Asuntos Internacionales	w.torres@minjusticia.gov.co
16	Francisco Cruz	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	francisco.cruz@minjusticia.gov.co
17	Jairo Rivera	Dirección de Justicia Transicional	jairo.rivera@minjusticia.gov.co
18	Yenny Jauregui	Dirección de Metodos Alternativos de Solución de Conflictos	yenny.jauregui@minjusticia.gov.co
19	Lilian Diaz	Oficina de Control Interno	lilian.diaz@minjusticia.gov.co
20	Marcos Barrera	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	marcos.barrera@minjusticia.gov.co

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

DESARROLLO

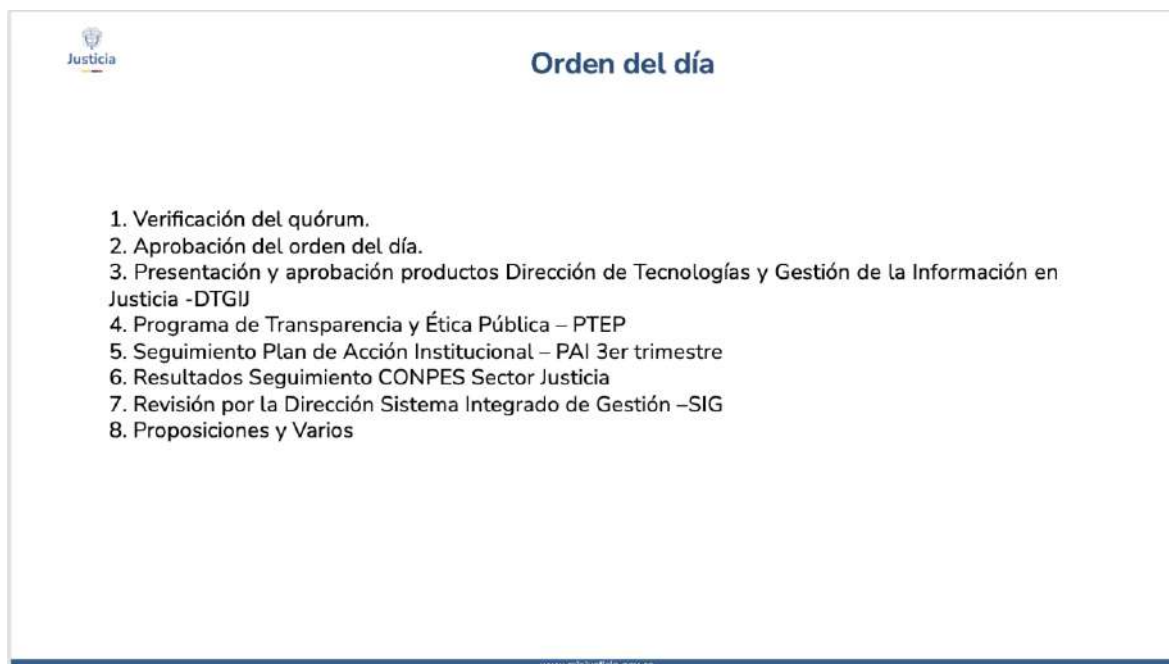
Punto 1. Verificación del Quórum

La octava sesión de la vigencia 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Justicia y del Derecho se realizó el jueves 28 de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución número 1939 del 20 de diciembre del 2019. La reunión se realizó de manera virtual vía Teams, desde las 8:30 am.

Según lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1939 de 2019, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Omar Hanggi Valoyes, como Secretario Técnico del Comité, verificó el quórum con nueve (9) de los doce (12) miembros que conforman el Comité y la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien es invitado permanente con voz, pero sin voto. Por tanto, la sesión contó con quórum deliberatorio y decisorio.

Punto 2. Aprobación del orden del día.

Omar Hanggi presentó la agenda del día y procedió a preguntar a los miembros del Comité sobre su aprobación. Los asistentes aprobaron el orden del día con ocho (8) votos.



Justicia

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación productos Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia -DTGIJ
4. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP
5. Seguimiento Plan de Acción Institucional – PAI 3er trimestre
6. Resultados Seguimiento CONPES Sector Justicia
7. Revisión por la Dirección Sistema Integrado de Gestión –SIG
8. Proposiciones y Varios

www.minjusticia.gov.co

Punto 3. Presentación y aprobación productos Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia -DTGIJ

Omar Hanggi procede a darle la palabra a Julio Cesar Rivera Morato, Director de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, quien abordará el tema.

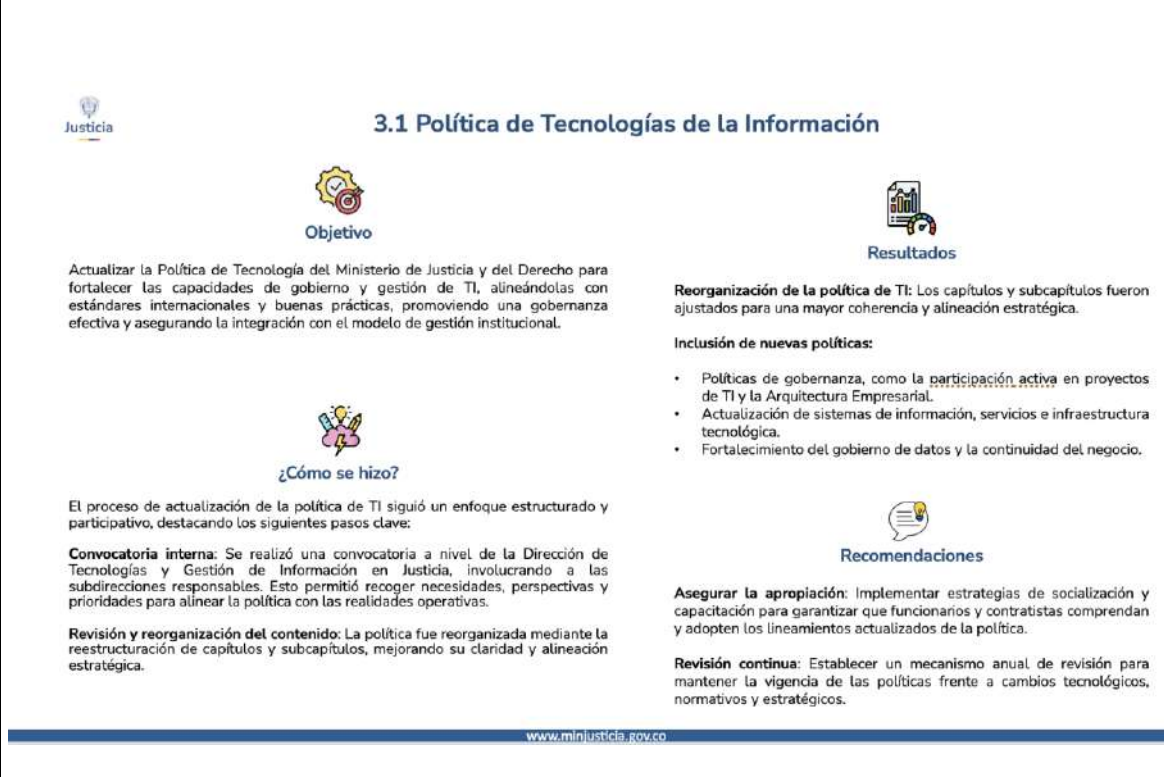
Julio Rivera inicia su intervención mencionando que agradece el concurso de todas las direcciones y áreas aquí representadas, sin las cuales sería muy difícil avanzar en los productos trabajados durante un año, los cuales se van a dar a conocer en este comité, en cumplimiento también del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación se dará un breve resumen de los elementos más destacados logrados en términos de productos, que sirven para dar continuidad y seguir avanzando en el cumplimiento de la misionalidad del Ministerio, así como de las dos Subdirecciones que

lo conforman. En total, se presentarán 11 productos:

- Política de Tecnologías de la Información
- Política de Seguridad de la información
- Política de tratamiento y Gestión de Datos Personales
- Actualización al PETI
- Avances de la Política de Gobierno Digital
- Inventario de Activos y Riesgos de seguridad del MJD
- MSPI Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información PESI
- Índice de Transparencia y acceso a la información Pública ITA- PGN
- Avances del Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación de Desastres
- Avances del Plan de Cultura y Apropiación
- Avances del Plan de Gobierno de Datos fundamentado en la Política de Gobierno Digital

El Ingeniero Julio explica detalladamente el objetivo, el proceso de creación, los resultados y las recomendaciones de cada uno de los productos de la dirección, tal como se muestra en las diapositivas siguientes.



3.1 Política de Tecnologías de la Información

Objetivo

Actualizar la Política de Tecnología del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer las capacidades de gobierno y gestión de TI, alineándolas con estándares internacionales y buenas prácticas, promoviendo una gobernanza efectiva y asegurando la integración con el modelo de gestión institucional.

Resultados

Reorganización de la política de TI: Los capítulos y subcapítulos fueron ajustados para una mayor coherencia y alineación estratégica.

Inclusión de nuevas políticas:

- Políticas de gobernanza, como la participación activa en proyectos de TI y la Arquitectura Empresarial.
- Actualización de sistemas de información, servicios e infraestructura tecnológica.
- Fortalecimiento del gobierno de datos y la continuidad del negocio.

¿Cómo se hizo?

El proceso de actualización de la política de TI siguió un enfoque estructurado y participativo, destacando los siguientes pasos clave:

Convocatoria interna: Se realizó una convocatoria a nivel de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia, involucrando a las subdirecciones responsables. Esto permitió recoger necesidades, perspectivas y prioridades para alinear la política con las realidades operativas.

Revisión y reorganización del contenido: La política fue reorganizada mediante la reestructuración de capítulos y subcapítulos, mejorando su claridad y alineación estratégica.

Recomendaciones

Asegurar la apropiación: Implementar estrategias de socialización y capacitación para garantizar que funcionarios y contratistas comprendan y adopten los lineamientos actualizados de la política.

Revisión continua: Establecer un mecanismo anual de revisión para mantener la vigencia de las políticas frente a cambios tecnológicos, normativos y estratégicos.

www.minjusticia.gov.co



3.2 Política de Seguridad de la información



Objetivo

Establecer los lineamientos generales de la Seguridad de la Información del Ministerio de Justicia y del Derecho, para la toma de decisiones que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información de la entidad, basados en el marco legal y normativo teniendo en cuenta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.



¿Cómo se hizo?

Para actualizar la política se llevaron a cabo revisiones y auditorías (Auditoría interna y externa de calidad y auditoría de gestión de la oficina de control interno OC) durante el periodo 2024, las cuales permitieron evidenciar puntos importantes de actualización y mejora continua, de igual manera se realizaron reuniones con los diferentes equipos de trabajo de TI que permitieron evidenciar controles para fortalecer la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.



Recomendaciones

Continuar con la implementación de los planes de seguridad, la actualización de los activos de información y la implementación de los controles con el fin de mitigar los riesgos de seguridad.

Implementar equipos de trabajo de seguridad como el SOC (Centro de operaciones de seguridad), con el fin de fortalecer los escenarios de monitoreo y tiempos de respuesta frente a los incidentes de Ciberseguridad.



Resultados

Se logra llevar a cabo la actualización de la Política de seguridad de la información, permitiendo así visualizar los frentes de fortalecimiento

- Para la gestión de activos el propietario o responsable de la información de cada una de las dependencias debe velar por que se lleve a cabo la validación y seguimiento del cumplimiento de los controles de seguridad definidos en la matriz de riesgos.
- La protección de los registros de datos personales, las áreas propietarias son las encargadas de asegurar que el tratamiento de estos datos cumpla con las normativas vigentes. Esto incluye la correcta clasificación, manejo y protección de los datos según las leyes y regulaciones aplicables.
- Para los contratistas y proveedores que ingresen a las instalaciones del MID, y tengan equipos personales para el desarrollo de sus tareas y/o funciones, estos dispositivos deben pasar por la revisión y verificación de la mesa de ayuda de TI.
- En ítem "Requisitos y pruebas de seguridad de las aplicaciones", se definió que el proveedor de desarrollo de software debe entregar a la entidad como mínimo una cobertura del 85% de aceptabilidad en cuanto a la seguridad de este.

NOTA: En el MID se está trabajando el doble factor de autenticación en forma progresiva con el objeto de adoptar mayores niveles de seguridad, aplicándolos en primera instancia a los usuarios con mayor responsabilidad en sus roles en la entidad tales como los directivos y las áreas con mayor flujo de información sensible (Tecnología, Financiera), del mismo modo esta estrategia permite asegurar las conexiones remotas VPN, acceso a servidores y estaciones de trabajo. A futuro se espera tener el cubrimiento de todas las cuentas de correo que posee la entidad.

www.minjusticia.gov.co



3.3. Política de tratamiento y Gestión de Datos Personales



Objetivo

Actualizar la Política de tratamiento y protección de datos personales con el fin de Establecer los lineamientos para propender por la adecuada seguridad, privacidad y tratamiento de datos personales tratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho asegurando los procedimientos de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, contraste, verificación, disociación y divulgación.



¿Cómo se hizo?

Tomando como referencia lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y en el Decreto 1074 de 2015, y la gestión en materia de tratamiento de datos personales en el Ministerio de Justicia y del Derecho se dio revisión a la versión actual de la política buscando la mejora de la misma.



Recomendaciones

Una vez actualizada la política se debe iniciar con la implementación progresiva de esta política, con el fin de cumplir con el principio de responsabilidad demostrada de acuerdo con las guías establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en materia de Protección de Datos Personales.



Resultados

Se logra la actualización de la Política de tratamiento y protección de datos personales de la entidad, en los siguientes temas:

- Se incluyen las definiciones de anonimización de datos y activos de información y recursos
- Se ajustan las tareas del oficial de datos personales de acuerdo a la guía de oficial de datos personales de la SIC
- Se actualizan los enlaces de la identificación del responsable y/o encargado del tratamiento
- En el apartado Directrices generales se ingresa la definición de encargado del tratamiento
- En Directrices generales se ingresan los apartados referentes a Anonimización de datos, excepciones de la política y Directrices para el intercambio de información con entidades públicas
- Se actualiza a la responsabilidad, propietarios la y gestión de datos privados almacenados en las bases de datos

www.minjusticia.gov.co



3.4. Actualización al PETI



Objetivo

Contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- del MID que oriente la hoja de ruta a través de los proyectos e iniciativas de tecnologías de información, acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital y visión de arquitectura empresarial para el periodo 2024-2026, tomando como base las necesidades y oportunidades de mejoramiento de los grupos de interés en lo relacionado con la gestión de TI.



¿Cómo se hizo?

La actualización del PETI se llevó a cabo mediante un enfoque integral que incluyó el seguimiento a la ejecución de proyectos, la asignación de recursos, y el análisis de los cambios y progresos en la evolución tecnológica del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD).



Recomendaciones

Se recomienda fortalecer los recursos financieros y humanos del Ministerio de Justicia y del Derecho para garantizar su operatividad, así como para optimizar los procesos actuales e implementar tecnologías emergentes.

Proyectos PETI 2025

Proyectos PETI 2025	
1	Creación de la Función de AE
2	Fortalecimiento del Modelo de Gobierno y Gestión de TI
3	Arquitectura de Referencia y PETI Sectorial
4	Fortalecimiento del gobierno y gestión de datos
5	Creación del Centro de Excelencia (CoE) y apropiación de datos y analítica
6	Fortalecimiento de capacidades de analítica apalancado en la bodega de datos
7	Evolución arquitectónica y funcional de aplicaciones
8	Fortalecimiento de Interoperabilidad y Optimización del Portafolio de Aplicaciones (APO)
9	Proyecto de Estudio de Viabilidad y Diagnóstico para el SGDEA y Automatización
10	Escalabilidad de la plataforma tecnológica
11	Monitoreo de la calidad de los servicios de TI
12	Resiliencia Cibernética: Integración y Aplicación



Resultados

En base a la asignación de recursos, se identificó que los proyectos 9. Estudio de Viabilidad y Diagnóstico para el SGDEA y Automatización y 12. Resiliencia Cibernética: Integración y Aplicación se encuentran actualmente en análisis de viabilidad, dado que con los recursos asignados no podrán ejecutarse en la vigencia 2025. Por otro lado, los proyectos 4. Fortalecimiento del gobierno y gestión de datos, 5. Creación del Centro de Excelencia (CoE) y apropiación de datos y analítica, 6. Fortalecimiento de capacidades de analítica apalancado en la bodega de datos, 10. Escalabilidad de la plataforma tecnológica y 11. Monitoreo de la calidad de los servicios de TI, ajustarán su alcance e impacto de acuerdo con el presupuesto disponible, priorizando actividades estratégicas para maximizar los resultados dentro de las limitaciones actuales.

www.minjusticia.gov.co

3.5. Avances de la Política de Gobierno Digital



Objetivo

El objetivo general de este documento es realizar seguimiento a la implementación de los lineamientos estratégicos y directrices de la Política de Gobierno Digital en el Ministerio de Justicia y del Derecho, orientando la transformación digital de la entidad mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el fin de mejorar la interoperabilidad, seguridad, accesibilidad y eficiencia de sus procesos y servicios, promoviendo una mayor transparencia, participación ciudadana e innovación en el marco de los objetivos del Gobierno Nacional.



¿Cómo se hizo?

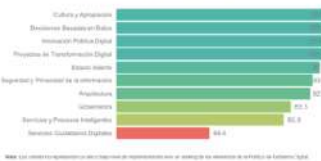
Se ha venido reforzando la apropiación y conocimiento de los diferentes modelos y lineamientos del decreto 767 de 2022 como nueva política de gobierno digital, la resolución 1978 de 2023 como nuevo marco de referencia de arquitectura empresarial. Se construyó repositorio de evidencias de arquitectura empresarial, implementación de servicios ciudadanos digitales como interoperabilidad y carpeta ciudadana digital.



Resultados

Para la vigencia de 2024, el **Índice de Gobierno Digital** revela un desempeño sobresaliente de la entidad, con un **puntaje de 93.2**, significativamente superior al **promedio del sector**, que se sitúa en **83.68**. Este resultado destaca la efectividad de las estrategias de transformación digital implementadas durante el año, subrayando la capacidad de la entidad para superar las expectativas sectoriales y avanzar en la digitalización de sus servicios y procesos.

Subíndices de Gobierno Digital



Recomendaciones

Enfocar acciones, actividades y recursos en temas claves como Arquitectura, Gobernanza, Servicios y procesos inteligentes, Servicios Ciudadanos Digitales.

3.6 - Inventario de Activos y Riesgos de seguridad del MJD



Objetivo

Estandarizar las actividades para la generación y actualización del inventario de activos de información del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como implementar controles y planes de tratamiento que permitan realizar una adecuada administración del riesgo, evitando en lo posible su materialización.



¿Cómo se hizo?

Se llevaron a cabo reuniones con cada una de las dependencias del Ministerio, con el fin de realizar la revisión, verificación y actualización de los activos de información, así como a revisión de las matrices de riesgo con el fin de realizar la actualización y seguimiento de los controles de seguridad.



Recomendaciones

- Realizar las actualizaciones correspondientes si se presentan a partir de las solicitudes del propietario.
- Realizar capacitaciones a los asignados y colaboradores cada vez que se presenten las fechas de actualización de manera anual.
- Seguir trabajando con cada una de las áreas en pro de mejorar, validar y verificar la efectividad de los controles de seguridad de finidas en las matrices de riesgo.



Resultados

Tras el proceso de actualización, el inventario de activos se mantiene al día, proporcionando una visión clara de los sistemas y recursos disponibles en la organización. Esto facilita la toma de decisiones y la planificación de futuras actualizaciones o reemplazos.

- 345 activos de información identificados entre las dependencias de la entidad
- 44 riesgos de seguridad identificados a partir de los activos de información
- Actualización de las matrices de riesgo de cada una de las dependencias de la Entidad.
- La estrategia de la gestión de los activos de información de la entidad son coordinados actualmente desde la dirección de tecnologías con el apoyo del oficial de seguridad.

3.7 - MSPI Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información PESI



Objetivo

Tiene como objetivo evaluar y medir el nivel de madurez y efectividad de las prácticas de seguridad y privacidad de la información dentro de una organización.



¿Cómo se hizo?

El MSPI Modelo de seguridad y privacidad de la información, establece como primera actividad el plan estratégico de seguridad y privacidad de la información PESI.

Es así que, para esta vigencia se desarrolló el PESI teniendo como base la estructura propuesta por la MINTIC, en donde se dimensionaron los riesgos de seguridad para la infraestructura tecnológica de la Entidad y se visualizaron y dimensionaron los proyectos los cuales fortalecerán la posición de ciberseguridad y seguridad de la información de la Entidad.



Recomendaciones

Llevar a cabo el desarrollo de los proyectos dimensionados para el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad y seguridad de la información de la entidad.

Seguir ejecutando los procedimientos de buenas prácticas para fortalecer la postura de seguridad de la Entidad.



Resultados

MSPI:

- Desarrollo del plan estratégico de seguridad de la información PESI, mejorando el nivel de madurez de seguridad de la información de la Entidad.

- La estrategia de identificación de activos de información el cual permite visualizar aquellos activos de información críticos e importantes para la entidad

PESI:

- Con la ejecución del PESI se llevó a cabo el proyecto de adquisición de una herramienta de seguridad de la información tales como:
 - EDR (Endpoint Detection and Response) la cual nos permite llevar a cabo una solución de ciberseguridad que monitoriza, detecta y responde a amenazas en los puntos de conexión de la entidad.

- Se fortaleció la estrategia de capacitación y sensibilización de seguridad de la información hacia los usuarios finales con los cuales se realizaron ejercicios de ciberseguridad controlados

- Proyección del Plan Estratégico de Seguridad de la Información para las vigencias 2024 a 2026

3.8 Índice de Transparencia y acceso a la información Pública ITA- PGN



Objetivo

Garantizar el cumplimiento de la Directiva No. 004 de la Procuraduría General de la Nación (PGN) mediante la presentación del Índice de Transparencia Activa (ITA). Este reporte busca demostrar los avances y el compromiso del Ministerio de Justicia y del Derecho en la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública.



¿Cómo se hizo?

- Coordinación interna mediante reuniones con las dependencias responsables para garantizar la actualización del portal de transparencia.
- Compromisos establecidos ya que cada dependencia aseguró mantener su información actualizada antes de la fecha límite.
- Mejoras técnicas mediante solicitudes al [webmaster](#) para optimizar el menú de transparencia, verificar enlaces y actualizar documentos.
- Seguimiento continuo a través de revisión de avances y orientación mediante reuniones presenciales y virtuales.



Recomendaciones

- Establecer un calendario para la actualización periódica de la información.
- Realizar revisiones periódicas para garantizar la calidad y accesibilidad de los datos públicos.
- Promover formación en transparencia y gestión de la información para los funcionarios responsables.



Resultados

El Ministerio cumplió con la Directiva No. 004 de la PGN. Presentó el reporte ITA a tiempo, obteniendo una puntuación de 100/100, reflejando su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.



3.9 - Avances del Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Recuperación de Desastres



Objetivo

Plan de continuidad del negocio PCN - Identificar los procedimientos críticos dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) que requieren una estrategia de recuperación ante posibles eventos contingentes o de interrupción.

Plan de Recuperación de Desastres DRP - Definir las acciones, procedimientos y tecnologías necesarias para garantizar la disponibilidad y continuidad de las operaciones de los sistemas de información, portales, equipos de comunicaciones y demás infraestructuras tecnológicas del Ministerio de Justicia y del Derecho



¿Cómo se hizo?

Plan de continuidad del negocio PCN - Se articula el plan con los planes de comunicaciones, emergencias, DRP y planes de contingencia. Se actualizan procedimientos críticos del MJD. Se alinea la identificación de alternativas y documentación de estrategias. Se continúa documentando planes de contingencia de los procedimientos críticos.

Plan de Recuperación de Desastres DRP - Se relacionó que los Backups se toman de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Respaldo y Restauración de los Sistemas de Información. Se articula el Plan de DRP con la oficina de Prensa y Comunicaciones ante la declaración de Crisis.



Recomendaciones

Plan de continuidad del negocio PCN - Continuar con la documentación de los planes de contingencia de los procedimientos críticos. Realizar las inversiones para implementar estrategias de continuidad del Negocio. Continuar con los planes de sensibilización a los colaboradores y entidades adscritas.

Plan de Recuperación de Desastres DRP - Destinar presupuesto para implementar estrategias de recuperación de los Sistemas Tecnológicos del Ministerio. Continuar con las pruebas de recuperación de DRP de los sistemas de información críticos.



Resultados



3.10 - Avances del Plan de Cultura y Apropiación



Objetivo

Ejecutar la estrategia de cultura y apropiación de TI (Tecnologías de la Información), para la gestión de proyectos de innovación y desarrollo de los productos y servicios TIC en el Ministerio de Justicia y del Derecho.



¿Cómo se hizo?

Para la ejecución se diseñó y se ejecuta la estrategia de cultura y apropiación, donde se integran múltiples actividades de sensibilización y capacitación de temas que la Dirección de TI, requiere dar a conocer a los colaboradores del MJD.

Ejecución del contrato que apoya el desarrollo de actividades de uso y apropiación como talleres virtuales, webinar, talleres presenciales en formato teatral, formación técnica al personal de TI.



Recomendaciones

- Dar continuidad a los procesos de sensibilización y capacitación en línea al fortalecimiento de las capacidades frente a las herramientas de TI.
- Generar una estrategia de participación desde la alta gerencia con el fin de promover la asistencia a los talleres por parte de los colaboradores de cada una de las áreas.
- Dar continuidad a la asignación presupuestal con el fin de desarrollar actividades presenciales y virtuales con profesionales especializados que permitan dar fortalecer las capacidades de los colaboradores.




Resultados


Sensibilización : Se socializaron 55 piezas con temas relacionados con seguridad de la información, transformación digital, continuidad del negocio, datos, políticas y planes de Tips herramientas de office 365. Se implementó estrategias lúdico - pedagógicas que permitan la interacción del colaborador y medir el nivel de apropiación de los conocimientos .

Capacitación : Se desarrollaron 20 espacios de capacitación en temas relacionados con seguridad de la información, analítica de datos, socialización resultados ejercicios de ingeniería social, transformación digital, gestión de cambio, herramienta de office 365. Se impactaron 1.200 colaboradores del MJD y de las entidades sectoriales bajo el desarrollo de la estrategia sectorial.

Aulas virtuales: Se realizó despliegue de 28 formaciones con temas relacionados con Justicia a diversos grupos de interés de MJD. Se ha impactado aprox. a más de 4.200 usuarios que han participado de diferentes lugares de Colombia




3.11 Avances del Plan de Gobierno de Datos fundamentado en la Política de Gobierno Digital



Objetivo


Avanzar en la implementación de la Estrategia de Gobierno de los datos de la Entidad, con el fin de fortalecer la toma de tomar decisiones más informadas, diseñar políticas públicas más efectivas, para mejorar la eficiencia de los procesos, y aumentar la transparencia.



Resultados


Gobierno de los Datos

- Desarrollo de dos proyectos de analítica, (modelo Bert (IA), y APP calidad de datos)Conforme al plan de implementación de los Ejercicios de analítica descriptiva, predictiva o prospectiva.
- Actualización de catálogo de componentes de información.
- Se crean y se actualizan nuevos indicadores y tableros de control
- Avance al proyecto del observatorio de Justicia de Colombia: Diagnostico y diseño de la arquitectura de datos.
- Construcción y ejecución del plan de trabajo de calidad de los datos
- Realizar la gestión y el avance para los acuerdos de intercambio de información.
- Se tiene un total de 28 certificados de sellos de excelencia vigentes, de los cuales 23 fueron obtenidos en el 2024 y 5 se encuentran en proceso de actualización.
- Actualización de los 4 registros administrativos y una operación estadística en el sistema SICODE del DANE.
- Documentar los metadatos en la herramienta de Nesstar Publisher . Se han elaborado 16 informes con los metadatos documentados.



¿Cómo se hizo?

Desde la subdirección de gestión de información en justicia de la entidad avanza en el diseño e implementación de la estrategia de gobierno de datos como líderes de su gestión de gobernanza, teniendo en cuenta los procedimientos, lineamientos y estándares, nacionales e internacionales, relacionado con la gestión y gobernanza de los datos.



Recomendaciones

- Continuar con el avance de la implementación de la estrategia de gobierno de los datos y el proyecto de bodegas de datos como apoyo a los observatorios de justicia de Colombia (para lograr el observatorio unificado de justicia)

www.minjusticia.gov.co

El Ingeniero Julio finaliza su exposición comentando que lo presentado es el resumen de los 11 productos trabajados a lo largo de esta vigencia, y que existen los soportes documentales de todo ello.

El señor Secretario General toma la palabra, comentando que se realizó una encuesta sobre el comportamiento de los colaboradores del ministerio en relación al phishing y otros ataques informáticos. En ella, se evidenció que, en ocasiones, nos falta prudencia en el manejo de estas herramientas. Por lo tanto, se debe insistir, como ya lo ha hecho la DTGIJ, en la responsabilidad que tienen todos los usuarios en su manejo.

Con esto se da por terminada la presentación y aprobación de los productos de la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia (DTGIJ), y se concede la palabra a los miembros del Comité. Al no presentarse observaciones, se procede a la votación para su aprobación. Los miembros del Comité votaron a favor, con (11) votos, ya que Adriana Ferrer, Directora de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, y María Antonia Castiblanco, Directora de la Oficina de Prensa, ingresaron al comité.

Punto 4. Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Enrique Jurado, Coordinador del Grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación, toma la palabra para recordar inicialmente que, cuando se remitió la presentación para este comité, se enviaron todos los documentos anexos que complementan los temas acá presentados. Todos los documentos relacionados con la exposición de los productos de la Dirección de Tecnologías se encuentran en una carpeta compartida en SharePoint, la cual fue remitida junto con el correo.

Seguidamente, Enrique procede a presentar un primer acercamiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) que debe implementarse en el Ministerio. Explica detalladamente que como funciona el programa, sus objetivos clave, el marco normativo y sus componentes.

Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP

¿Qué es? El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP es el conjunto de acciones que una entidad define e implementa para promover, al interior de la organización, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción que se presentan en el desarrollo de su misionalidad.

Objetivos Clave

1. Promover transparencia y ética en la gestión pública.
2. Fortalecer la confianza pública y la integridad en los procesos de toma de decisiones.

Marco Normativo

El PTEP fue creado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, que creaba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 contempla un anexo técnico con los lineamientos a tener en cuenta para desarrollar el PTEP. **La evaluación de 2026 de FURAG sobre 2025 tendrá en cuenta los PTEP**

Componentes

Transversales:

1. Declaración de compromiso con la ética pública.
2. Objetivos claros y medibles.
3. Planificación y supervisión de la implementación.
4. Estrategia institucional de lucha contra la corrupción.
5. Monitoreo, supervisión y auditoría continua.
6. Formación y capacitación a responsables del PTEP.
7. Comunicación e interacción con actores externos.


Programáticos:

1. Administración de riesgos de corrupción (fraude, soborno, conflictos de interés).
2. Redes y articulación (internas y externas).
3. Modelo de Estado abierto (transparencia y participación ciudadana).
4. Iniciativas Adicionales

El Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano dejará de existir el 31 de diciembre de 2024, dando paso al Programa de Transparencia y Ética Pública a partir del 1 de enero de 2025. Este programa tiene que ser implementado a más tardar el 30 de agosto de 2025, desde la OAP se iniciará con su implementación a través de un plan operativo que se incluyó dentro del Plan de Acción Institucional, en donde se hace vinculante el PTEP.

A continuación se presenta la estructura del PTEP, los procesos vinculantes, la metodología para su implementación en el ministerio, así como los roles, responsabilidades y actores encargados del programa.

Estructura del Programa de Transparencia Pública



Procesos

- Liderazgo
- Apoyo
- Planificación
- Operación
- Evaluación y Mejora

Metodología para Implementar el PTEP

- Formulación** | Identificación de herramientas y acciones necesarias.
- Validación** | Consulta pública de 15 días para retroalimentación
- Consolidación** | Ajustes a partir de las observaciones
- Aprobación** | Aprobación por la máxima instancia directiva.
- Publicación** | Publicación en la sede electrónica de la entidad
- Ejecución** | Implementación y seguimiento del programa
- Modificación** | Revisión y reforma cada 4 años o de manera extraordinaria.

Rol	Responsabilidad	Actor -Responsable
Formulación	Elaborar y tramitar la aprobación del PTEP	Directivos
Aprobación	Validar conformidad con las normas y aprobar el PTEP	CIGD
Usuario	Recibir, conocer, atender y beneficiarse de los lineamientos del PTEP	Todos los actores, incluyendo funcionarios, contratistas y proveedores
Ejecución	Gestionar la aplicación de los lineamientos del PTEP	Directivos, Coordinadores
Evaluación	Auditorías	OCI
Análisis	Aplicar acciones de mejora, conforme a los resultados alcanzados	OCI - OAP – Directivos- Coordinadores

Enrique Jurado finaliza su intervención comentando que próximamente se socializarán los lineamientos que marcarán cada una de las fases de implementación del Programa de Ética y Transparencia Pública.

5. Seguimiento Plan de Acción Institucional – PAI 3er trimestre

El coordinador del Grupo de Planeación Estratégica de la OAP, Enrique Jurado, continua su exposición con la presentación del seguimiento del PAI en su tercer trimestre.

En el avance con corte septiembre de 2024 se evidencia que gran parte de los productos programados están para cumplimiento en el último trimestre.



En el seguimiento de los Indicadores de Gestión se evalúa la gestión total de cada una de las dependencias en relación con los productos que tiene, y se presenta el promedio de porcentaje de cumplimiento al tercer trimestre, así como el promedio de porcentaje de avance en la vigencia de 2024 por despachos y dependencias.

Seguimiento Plan de Acción institucional – Indicadores de Gestión

3er Trimestre

DEPENDENCIA	Promedio de % Cumplimiento al tercer trimestre	Promedio de % Avance Vigencia 2024
DESPACHO DEL MINISTRO	98,77%	71,59%
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	100,00%	75,00%
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE JUSTICIA	100,00%	71,55%
DIRECCIÓN JURÍDICA	100,00%	75,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100,00%	69,86%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	66,67%	58,33%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	82,58%
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	100,00%	75,00%
SECRETARÍA GENERAL	100,00%	63,32%
GRUPO DE ALMACEN INVENTARIOS Y TRANSPORTE	100,00%	56,25%
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100,00%	54,17%
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	100,00%	82,58%
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100,00%	68,18%
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	100,00%	58,89%
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	100,00%	68,93%
GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	100,00%	59,09%
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	100,00%	48,93%
DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL	100,00%	52,10%
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	100,00%	28,57%
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	100,00%	56,85%
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA	100,00%	69,06%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	100,00%	94,81%
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	100,00%	68,70%
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	100,00%	54,97%
Total general	99,60%	63,70%

www.minjusticia.gov.co

Enrique presenta una tabla en la que se muestran los acumulados de los productos para el tercer trimestre y cuáles de estos presentan un sobrecumplimiento. La recomendación es verificar constantemente las metas, dado que el sobrecumplimiento evidencia una planificación inadecuada. La formulación del PAI se realiza desde la vigencia anterior, y existen periodos establecidos para la presentación de modificaciones. Lo ideal es verificar las metas y ajustarlas a lo largo del año según sea necesario.

Seguimiento Plan de Acción institucional – Productos

DEPENDENCIA	ESTADO TERCER TRIMESTRE 2024			ESTADO CONSOLIDADO DE LA VIGENCIA 2024			Total general	
	Cumplido	Sobre cumplido	Sin meta para el periodo	Sin avances	Cumplido	Sobre cumplido		Sin meta para el periodo
DESPACHO DEL MINISTRO	64		17	1	78		2	81
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1				1			1
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE JUSTICIA	25		4		29			29
DIRECCIÓN JURÍDICA	6				6			6
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	21		11		30		2	32
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	2		1	1	2			3
OFICINA DE CONTROL INTERNO	4		1		5			5
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	5				5			5
SECRETARÍA GENERAL	26		23		39	1	9	49
GRUPO DE ALMACEN INVENTARIOS Y TRANSPORTE	1		3		3		1	4
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3		3		4		2	6
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	2		1		2	1		3
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	6		5		10		1	11
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	4		2		4		2	6
GRUPO DE GESTIÓN HUMANA	7		1		7		1	8
GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO	3		8		9		2	11
VICEMINISTERIO DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	27	1	34		42	3	17	62
DIRECCIÓN DE JUSTICIA TRANSICIONAL	13	1	6		12	2	6	20
DIRECCIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	4		10		3	1	10	14
DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	10		18		27		1	28
VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA	30	5	20		32	9	14	55
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DERECHO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	11		5		12	3	1	16
DIRECCIÓN DE JUSTICIA FORMAL	1	4	5		1	5	4	10
DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS Y DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18	1	10		19	1	9	29
Total general	147	6	94	1	191	13	42	247
% Participación	59,5%	2,4%	38,1%	0,4%	77,3%	5,3%	17,0%	100,0%

www.minjusticia.gov.co

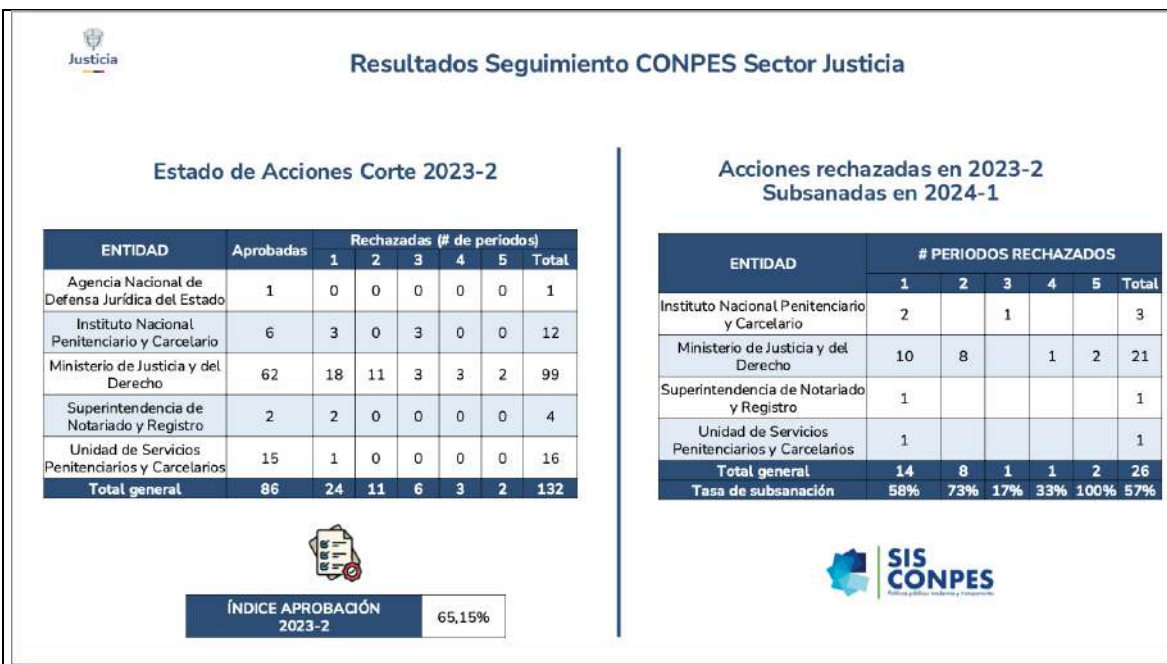
Omar Hanggi comenta respecto a la formulación del PAI para la próxima vigencia, destacando que es indispensable que, en materia de articulación y complementariedad, este esté alineado con el Plan Anual de Adquisiciones.

En el caso de los recursos ejecutados a través de proyectos de inversión, se buscó darle un mayor alcance a este PAI, con el objetivo de identificar de manera más precisa la relación entre la planeación de la contratación y la planeación presupuestal. Para el próximo año, se implementarán cambios en la estructuración de ciertos productos, que se alinearán con la política de Justicia definida por la señora Ministra. Esto llevará a la convergencia de varios productos identificados como transversales. Estos cambios formarán parte de la reestructuración de la planificación estratégica, con el propósito de fortalecer la identificación del actuar en el territorio, de modo que los productos y la gestión realizada permitan identificar claramente cuánto se invierte en el territorio.

Asimismo, se trabajará en la identificación de diversas fuentes de financiación, como regalías y obras por impuestos. Se está innovando en la forma de incrementar la capacidad operativa y de inversión del Ministerio, no solo con los recursos asignados a través del presupuesto anual, sino también mediante otras rutas y mecanismos que, anteriormente, no se habían utilizado

Punto 6. Resultados Seguimiento CONPES Sector Justicia

Enrique Jurado inicia su intervención presentando el resultado al seguimiento CONPES Sector Justicia.



En el corte 2023-2, se ofrecieron capacitaciones y orientaciones con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación a los diferentes actores que contribuyen en los registros de los estados, lo que permitió una mejora significativa.

A continuación se presenta un resumen del estado 2024-1 del seguimiento CONPES.



Enrique hace un llamado especial a los directivos para que no dejen vencer los plazos, dado que se registraron 9 casos en los que ni siquiera se presentó un reporte oportuno. El DNP realiza una evaluación en la que se verifican ciertos mínimos, se emiten recomendaciones y se devuelve la acción al funcionario a cargo.

Igualmente hay varios CONPES que están ligados con otros procesos, por ejemplo el de política criminal está vinculado a los indicadores de Plan Marco Implementación de los Acuerdos de Paz, entonces estos incumplimientos también afectan a otros procesos que en la entidad.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

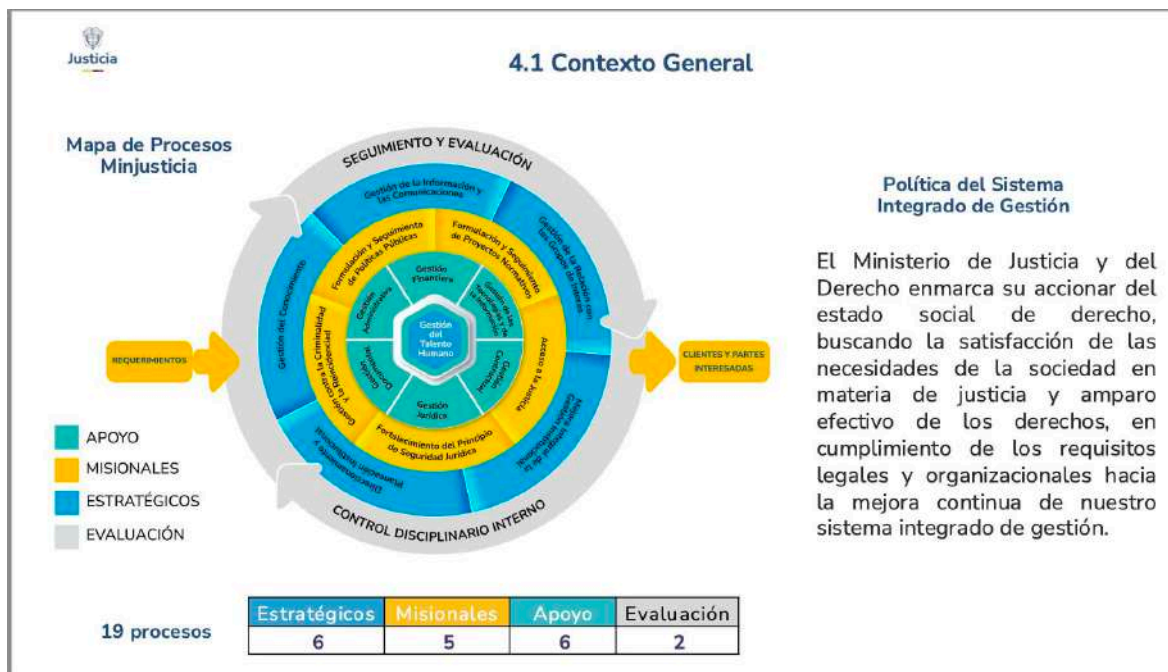
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

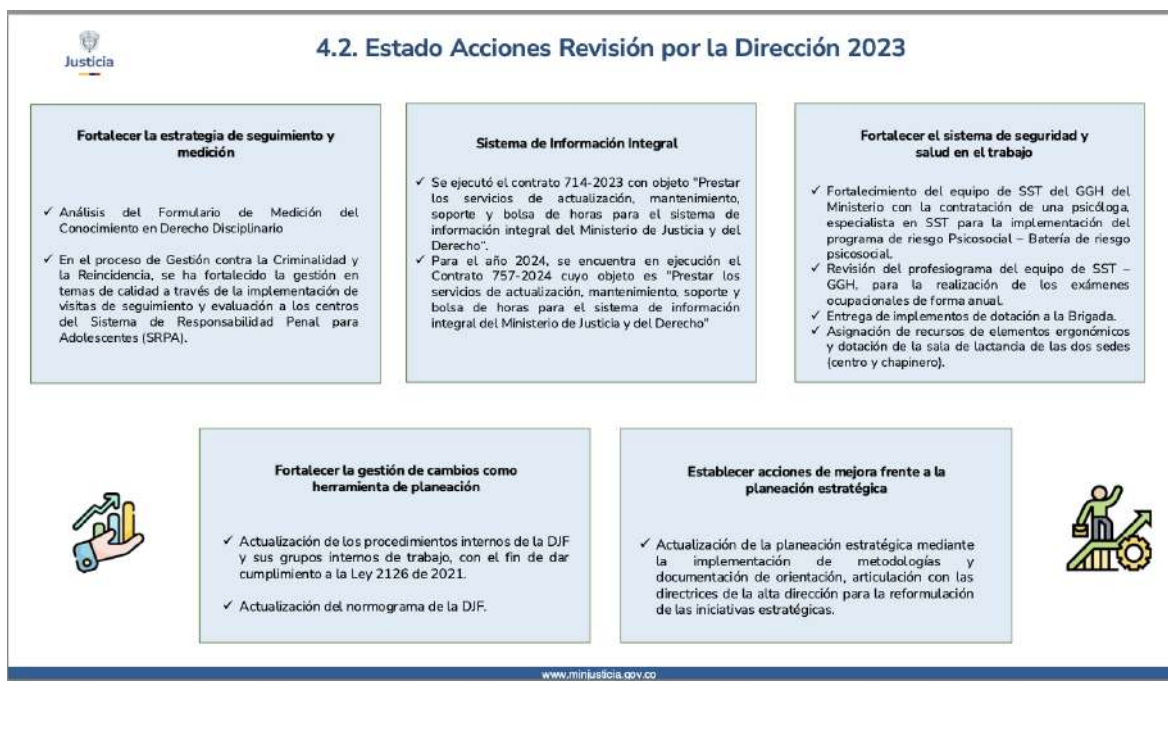
Sin embargo, la gestión en términos generales fue buena, se logró mejorar el índice de aprobación la frente a la del último Corte de 2023, subiendo a un 73.5%. La recomendación es mantener las orientaciones que se están haciendo y los reportes oportunos para poder lograr cumplir con los compromisos institucionales. Así mismo se remitió un Excel que contiene todas las sábanas y ahí están cada una de las acciones con el fin que se puedan verificar cuáles son las que tienen estos llamados para empezar a implementar acciones de mejora.

7. Revisión por la Dirección Sistema Integrado de Gestión –SIG

Omar Hanggi le cede la palabra a Nubia Fonseca, quien presentará este punto. Nubia comienza presentando el mapa de procesos que fue actualizado en agosto, ya que, debido a cambios en la normativa vigente, se decidió, en el marco de todas las entidades del Gobierno Nacional, realizar el ajuste al proceso de control disciplinario interno, de manera que ya no sea parte de otro proceso, sino un proceso totalmente independiente.





Se presenta el estado de acciones Revisión por la Dirección 2023.



A continuación, Nubia presenta los cambios en las cuestiones internas y externas que afectan Sistema de Gestión de Calidad.


4.3 Cambios en las Cuestiones Internas que afectan el SGC

Cuestiones	Actividades de Implementación	Cuestiones	Actividades de Implementación
Incorporación de nuevos servidores por concurso de méritos de la CNSC.	Actualización de la capacitación de inducción y reinducción.	Fortalecimiento en las habilidades y capacidades de los colaboradores, robusteciendo las acciones frente a los diferentes escenarios de seguridad y ciberseguridad	Temas aplicados: Como evitar ser víctima de phishing, identificación de activos de información, identificación de ataques por medio de correo electrónico, socialización de temas sobre seguridad de la información.
Alta rotación de personal en el Ministerio de Justicia y del Derecho (directivos, funcionarios)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el proceso de inducción en el MJD Promover la capacitación sobre los procesos y procedimientos establecidos en el SIG para alinear al nuevo personal de la entidad. Fortalecer el clima organizacional bajo el liderazgo del Grupo de Gestión Humana del Ministerio. 	Aplicabilidad de la política de Gobierno Digital: Establece los principios y lineamientos para la arquitectura empresarial, la gestión y gobierno de tecnologías y desarrollo de proyectos con componentes de TI	Definición de los Modelos de trabajo en TI.
Centralización de la actualización documental y gestión del aplicativo DARUMA en un contratista especializado	Reorganizar el equipo de calidad y capacitar a los funcionarios en el uso del aplicativo, con el objetivo de mitigar la pérdida de conocimiento derivada de la rotación de contratistas.	Eliminación del grupo interno de trabajo denominado Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho, creado mediante el artículo 5 de la Resolución 0095 del 6 de febrero de 2020.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aprobación del acto administrativo Actualización documental del proceso de Gestión Administrativa
Reorganización interna y contratación de profesionales: El proceso ha requerido la conformación y capacitación de un equipo especializado en la aplicación de instrumentos de monitoreo de derechos humanos. Las contrataciones y la formación del personal pueden haber generado retrasos iniciales y afectado la continuidad del proceso.	Capacitación y conformación de equipos: Se realizaron actividades de contratación de profesionales y programas de capacitación para asegurar que el personal tenga las habilidades necesarias para aplicar los instrumentos de evaluación de derechos humanos.		

www.miljusticia.gov.co

Cambios en las Cuestiones Internas que afectan el SGC



Cuestiones	Actividades de Implementación
Reasignación de funciones internas del Grupo de Gestión Financiera y Contable al Grupo de Gestión Administrativa (comisiones, viáticos y cajas menores)	Elaboración y aprobación del acto administrativo
	Actualización documental de los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera
Cambio en la estructura del proceso de Control Interno Disciplinario	<p>1. En cumplimiento con la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 del 2021, se actualizó el procedimiento P-TH10 y P-TH11, del proceso independiente, denominado Control Disciplinario Interno, con Caracterización C-CD01 y procedimientos P-CD-01.</p> <p>El proceso de actualización y socialización de los procedimientos dando cumplimiento a la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021.</p>

www.miljusticia.gov.co

Cambios en las cuestiones externas que afectan el SGC

Cuestiones	Actividades de Implementación
Actualización Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.	Actualización a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
Cambios normativos	Realizar el seguimiento y actualización permanente del normograma, incorporando los ajustes y mejoras solicitadas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos (humanos, financieros, tecnológicos e institucionales) del Ministerio y de las áreas involucradas.
Coordinación interinstitucional: El proceso depende de la articulación con entidades externas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y los operadores de los centros SRPA. Esta coordinación involucra la planeación de visitas, la obtención de información, y la autorización de acceso a los centros.	Planificación de visitas y coordinación con el ICBF: La obtención de listados actualizados de los centros, autorizaciones de ingreso y otros requerimientos logísticos deben ser gestionados con el ICBF y los operadores de los centros.
El Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID), tiene un impacto significativo en las entidades públicas, transformando la manera en que gestionan, comparten y aprovechan los datos.	<ul style="list-style-type: none"> Gobernanza y Gestión de Datos. Interoperabilidad y colaboración. Uso estratégico de Datos Capacitación y Fortalecimiento Institucional Protección y Seguridad de los Datos

Realizar las acciones que permitan la priorización de los procesos para la implementación de acciones de simplificación y automatización que permitan la mejora del desempeño institucional.

Cambios en las cuestiones externas que afectan el SGC

Cuestiones	Actividades de Implementación
Expedición del Acuerdo 01 del 29 de febrero de 2024 por parte del Archivo General de la Nación, que establece nuevas políticas y directrices para la gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y actualización de siete instrumentos archivísticos Proceso de Convalidación de dos instrumentos archivísticos ante el Archivo General de la Nación.
Cambios en la normatividad contable emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionados con el Marco Conceptual Resolución 211 de 2021 de la CGN y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Resolución 533 de 2015 y Resolución 0086 de 2023 de la CGN	Inclusión dentro del Manual de Políticas Contables de las nuevas políticas para el registro y presentación de la información contable. Formulación del plan de capacitaciones para el equipo del GGFC con el apoyo de la Contaduría General de la Nación
La normatividad expedida por el Ministerio de Hacienda (Decreto 0766 del 2024), relacionado con el bloqueo de los recursos a las entidades del estado para una posible reducción de presupuesto para solventar el déficit fiscal que tiene la Nación.	Realización de ajustes en la programación presupuestal

Realizar las acciones que permitan la priorización de los procesos para la implementación de acciones de simplificación y automatización que permitan la mejora del desempeño institucional.

El siguiente ítem corresponde a la Retroalimentación de las Partes Interesadas y Satisfacción del Cliente.

En 2024, el Ministerio de Justicia y del Derecho identificó la necesidad de realizar cambios en su Sistema de Gestión de Calidad. La medición de la satisfacción del cliente es llevada a cabo por el equipo de Servicio al Ciudadano de la entidad, que evalúa anualmente el nivel perceptivo de los ciudadanos respecto a la atención recibida a través de los diferentes canales oficiales disponibles: virtuales, presenciales, telefónicos y de servicio postal.

La medición de la percepción de los grupos de valor sobre la atención a sus requerimientos durante el último año se encuentra en un rango porcentual sobresaliente, con una medición trimestral superior al 95%.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

4.4 Retroalimentación de las Partes Interesadas y Satisfacción del Cliente

Índice de satisfacción general de la atención por los diferentes canales del Ministerio



!

Áreas que obtuvieron un porcentaje de oportunidad inferior al 80% durante el 2023, generando una mayor afectación al indicador:

De acuerdo a los informes de PQRS reportados en la [página](#) web de la entidad, para la vigencia 2023 no se presentaron dependencias con porcentaje de oportunidad para las respuestas a PQRS inferior al 80%.

Nubia procede a presentar la medición de la satisfacción en la atención PQRS desde el año 2022 y la percepción de los funcionarios y contratistas MJD en el aseo y cafetería MJD, 2023

Retroalimentación de las Partes Interesadas y Satisfacción del Cliente

Medición satisfacción en la atención PQRS

# PQRS recibidas 2022	% Oportunidad respuesta PQRS 2022	# PQRS recibidas 2023	% Oportunidad respuesta PQRS 2023	# PQRS recibidas 2024* Corte septiembre	% Oportunidad respuesta PQRS 2024* Corte septiembre
30973	99,55%	37477	98,97%	31365	99,54%

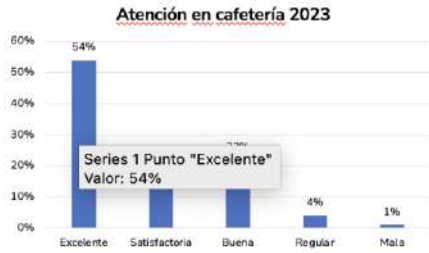


La presentación personal de los operarios del servicio de aseo y cafetería fue calificada en un 57%. El 85% de las respuestas recibidas indicó que el servicio de aseo y cafetería mejoró en el último semestre de 2023. Con respecto a la seguridad y vigilancia privada, la actitud del servicio de los guardas de seguridad fue calificada como excelente por un 50%, y un 25% la calificó como satisfactoria. La presentación personal de los guardas de seguridad fue calificada como excelente por un 56%.

El 97% de los encuestados indicó que el personal de seguridad y vigilancia cumple estrictamente con las medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el 86% indicó que el servicio de Seguridad y Vigilancia mejoró en el último semestre de 2023.

Retroalimentación de las Partes Interesadas y Satisfacción del Cliente

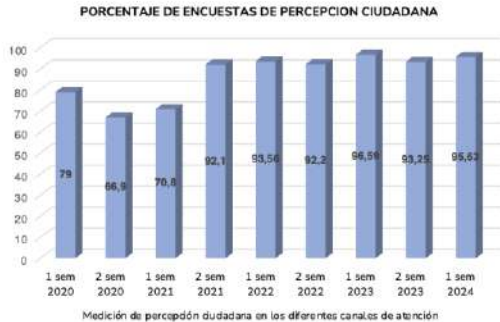
Percepción de los funcionarios y contratistas MJD en el aseo y cafetería MJD, 2023



Fuente: MJD – GGA. Encuesta de percepción de aseo, cafetería, vigilancia y seguridad privada, 2023.

A continuación se presenta las Tendencias Resultados Satisfacción del cliente 2020-2024 y la percepción de los funcionarios y contratistas del MJD en atención en seguridad y vigilancia privada – 2023.

Tendencias Resultados Satisfacción del cliente 2020-2024



Medición de percepción ciudadana en los diferentes canales de atención

Recomendación

Realizar seguimiento al consolidado de las áreas que durante la vigencia 2024 tienen porcentajes inferiores al 80% para el establecimiento de los planes de mejora a que haya lugar.

Retroalimentación de las Partes Interesadas y Satisfacción del Cliente

Percepción de los funcionarios y contratistas del MJD en atención en seguridad y vigilancia privada - 2023



Fuente: MJD – GGA. Encuesta de percepción de aseo, cafetería, vigilancia y seguridad privada, 2023.

Informes de Medición de Percepción y Satisfacción Realizada **DMASC**:

Informes de Medición de Percepción y Satisfacción Realizada DMASC

En el año 2023, la DMASC obtuvo un nivel de satisfacción promedio de **88,23%**, de acuerdo con los resultados de la medición de percepción y satisfacción que se aplicó a los usuarios de los Programas y estrategias de la dependencia.

En la siguiente gráfica se desagregan los resultados que fueron obtenidos:



Fuente de información: Informes de medición y percepción DMASC 2023

En noviembre de 2024, está en proceso de aplicación la medición de percepción y satisfacción de los Programas y estrategias de la dependencia correspondiente a esta vigencia. En diciembre se estará procesando la información para la generación y socialización de los informes respectivos.

Encuesta de Percepción del Sistema SUIN-Juriscol, DDDOJ :

Encuesta de Percepción del Sistema SUIN-Juriscol DDDOJ

Los resultados de la encuesta para el año 2024, obtenidos hasta el 21 de noviembre, reflejan una evaluación mayoritariamente positiva por parte de los usuarios. Con un total de 375 respuestas, el 88,27% de los encuestados calificó el portal de SUIN-Juriscol como "excelente" o "bueno", lo que indica un alto nivel de satisfacción con la calidad de la información y la usabilidad del sistema.

Resultados de Encuesta de Percepción del sistema SUIN-Juriscol para el año 2024

Análisis Cuantitativo

Las encuestas se estructuraron en tres preguntas clave, permitiendo a los usuarios expresar su opinión sobre:

- Evaluación general del portal:** La mayoría considera que la plataforma es fácil de usar y proporciona información clara y relevante.
- Calidad y confiabilidad de la información:** Un alto porcentaje de usuarios se siente seguro con la información disponible, destacando su calidad.
- Accesibilidad y búsqueda de información:** Aunque muchos usuarios encuentran lo que buscan, algunos reportan dificultades técnicas, como caídas del sistema y problemas en la búsqueda.

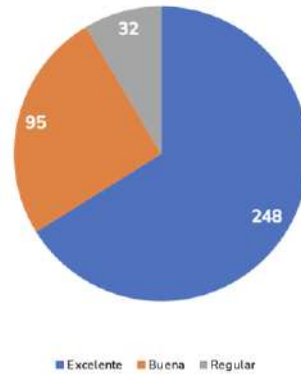
Análisis Cualitativo

Se destacan **aspectos positivos** como:

- La facilidad de navegación.
- La actualización constante de las normas.
- La utilidad del portal para estudiantes y profesionales del derecho.

Sin embargo, también se identifican **áreas de mejora**:

- Necesidad de un buscador más eficiente.
- Corrección de errores ortográficos en los textos.
- Actualización y verificación constante de la normativa.



En la Rendición de Cuentas se realizaron Dos Cafés del Mundo y 7 Infografías. Así como una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Programada para realizar el 6 de diciembre de 2024.

Rendición de Cuentas

Dos Cafés del Mundo realizados para rendir cuentas del Ministerio

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa

- Rendición de cuentas realizada en la Ciudad de Medellín el 15 de agosto de 2024.
- Tema: Ley 2292 de 2023 Utilidad Pública "Por medio de la cual se adoptan acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia en materias de política criminal y penitenciaria, se modifica y adiciona el Código Penal, la Ley 750 de 2002 y el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones".

Viceministerio Promoción de la Justicia

- Rendición de cuentas realizada en la ciudad de Quibdó el 13 de septiembre de 2024.
- Tema: Métodos alternativos de solución Viceministerio Promoción de la Justicia de conflictos para el acceso a la justicia y construcción de paz.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Programada para realizar el 6 de diciembre de 2024.

Infografías

Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa


- Misiones Territoriales
- Banco de Proyectos
- Sistema Nacional de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas
- Humanización de la Política Criminal y Penitenciaria

Viceministerio Promoción de la Justicia

- Justifácil: El objetivo del sistema es facilitar el acceso ciudadano a los servicios de justicia de la Rama Ejecutiva
- Métodos de solución de conflictos para el acceso a la justicia y construcción de paz
- Justicias Propias para la garantía de acceso a la justicia en el territorio


Oficina Asesora de Planeación

- Informe de Rendición de Cuentas Construcción de Paz - Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera



www.minjusticia.gov.co

Nubia presenta las Tendencias Desempeño de los Procesos, Seguimiento y Medición (Desempeño de los procesos 2024 Indicadores SIG 2024)



4.5 Tendencias Desempeño de los Procesos, Seguimiento y Medición

Desempeño de los procesos 2024 Indicadores SIG 2024

Rangos de calificación de cumplimiento

100% - 95% 94,9% - 75%
74,9% - 0%

108

Indicadores de gestión

98,7%

Cumplimiento promedio indicadores 2024

Indicadores de Gestión

Dependencia	Meta	Avance	Porcentaje	Meta Vigente
SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA	140.00	134.89	96,35%	282.470,00
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	44.00	42.39	96,34%	1.269,00
SECRETARÍA DE POLÍTICA PENAL	39.00	39,00	100,00%	735,00
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	29.00	29,00	100,00%	1.261,00
OFICINA DE POLÍTICA Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE JUSTICIA	18.00	18,00	100,00%	3.020,00
SECRETARÍA DE POLÍTICA PENITENCIARIA	15.00	15,00	100,00%	390,00
SECRETARÍA DE POLÍTICA DE PROCESOS Y FACTORES SELECTIVOS	11.00	11,00	100,00%	2.425,00
SECRETARÍA DE DESARROLLO DEL DERECHO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	9.00	9,00	100,00%	225,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	9.00	9,00	100,00%	284,00
OFICINA DE SISTEMAS EDUCACIONALES	8.00	8,00	100,00%	171,00
SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA	7.00	7,00	100,00%	4.888.837,00
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	6.00	6,00	100,00%	240,00
OFICINA DE POLÍTICA PENITENCIARIA Y EJECUTIVA	6.00	6,00	100,00%	382,00
OFICINA DE POLÍTICA Y COORDINACIÓN	6.00	6,00	100,00%	171,00
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA	6.00	6,00	100,00%	96,00
OFICINA DE POLÍTICA ADMINISTRATIVA	6.00	6,00	100,00%	198,00
OFICINA DE POLÍTICA ORGANIZACIONAL	6.00	6,00	100,00%	156,00
OFICINA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD	6.00	6,00	100,00%	183,00
OFICINA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD INTERNA	6.00	6,00	100,00%	49,00
OFICINA DE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE	6.00	6,00	100,00%	89,00

Se recomienda que, para el período 2025, cada líder de proceso revise los resultados. En caso de que sea necesario, se solicita que se realicen las actualizaciones pertinentes a los indicadores, lo anterior, facilitará una gestión eficiente.

www.minjusticia.gov.co

Producto o Servicio No Conforme:

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Producto o Servicio No Conforme		
Procesos	Dependencias	PNC
Fortalecimiento del principio de seguridad jurídica	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	3
Direccionamiento y planeación institucional	Grupo de Gestión de Proyectos y Presupuesto	1
Seguimiento y evaluación	Oficina de Control Interno	1
Gestión financiera	Grupo de Gestión Financiera y Contable	1
Acceso a la justicia	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	4
	Dirección de Justicia Formal	4
Gestión contra la criminalidad y la reincidencia	Dirección de Justicia Transicional	3
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	4
	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	2
Gestión contractual	Grupo de Gestión Contractual	2
Gestión de la relación con los grupos de interés	Grupo de Servicio al Ciudadano	1
Gestión administrativa	Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte	0
Gestión documental	Grupo de Gestión Documental	1
Gestión del talento humano	Grupo de Gestión Humana	4
Gestión jurídica	Dirección Jurídica	2
Formulación y seguimiento de proyectos normativos Formulación y seguimiento de políticas públicas	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	FFP2 FPN 3
	Dirección de Justicia Formal	
	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	
	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	
Gestión de la información y las comunicaciones	Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas	2
	Subdirección de Tecnologías y Sistema de Información	
	Subdirección de Gestión de Información en Justicia	



www.minjusticia.gov.co

Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora 2024: La Oficina Asesora de Planeación realiza un seguimiento trimestral a las acciones de mejora actualmente aprobadas en el Ministerio. Para el seguimiento con corte al 30 de marzo de 2024, se revisaron 136 acciones activas. Como resultado de las variaciones en la Oficina de Control Interno (OCI), se logró el cierre de 45 acciones, 21 fueron reformuladas y reprogramadas, y se formularon 34 nuevas acciones de mejora, derivadas de las últimas auditorías realizadas por la OCI. En este contexto, con corte al 30 de junio de 2024, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a 131 acciones de mejora activas.

A continuación, Nubia le cede la palabra a Diego Bustos, jefe de la Oficina de Control Interno. Diego Bustos presentará, en el marco de la revisión por parte de la dirección, el estado de las acciones correctivas, preventivas y de mejora a 30 de septiembre de 2024, que es el corte definido por el procedimiento más reciente.

La OCI realiza dos exámenes al año sobre el seguimiento y control del plan de mejoramiento por procesos: uno al 31 de marzo y otro al 30 de septiembre de cada año. En este sentido, a 30 de septiembre de 2024 se revisaron un total de 133 hallazgos, de los cuales 21 planes de mejoramiento fueron cumplidos, y 108 están en término.

Por otra parte, se encontraron cuatro planes vencidos, los cuales se deben principalmente a que no se llevaron a cabo las actividades según el cronograma del plan de mejoramiento. Estos planes vencidos, así como los planes que están en término, son reportados periódicamente a la Oficina de Planeación y a la señora Ministra, quien supervisa la Oficina de Control Interno. En este proceso, se clasifican los planes tanto por procesos como por dependencias, con el fin de identificar claramente la autoridad o dependencia responsable de solucionar cada uno de estos planes de mejoramiento.

Desde esta perspectiva, la evolución del plan de mejoramiento es relevante, ya que ha disminuido de 136 hallazgos a 31 de marzo a 133 hallazgos a 30 de septiembre de 2024, es decir, con 3 hallazgos menos relacionados con planes de mejoramiento. La efectividad de estos planes se mide en función de aquellos que han sido cumplidos, los cuales no solo han satisfecho las actividades y/o metas establecidas, sino que también han sido valorados por la Oficina de Control Interno, indicando la superación de la causa que originó el hallazgo.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

En la diapositiva también se muestra el estado del plan de mejoramiento institucional con corte a 30 de septiembre de 2024. Los planes de mejoramiento por procesos provienen de los hallazgos detectados por la Oficina de Control Interno, mientras que el plan de mejoramiento institucional surge de los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.



4.6. Estado de las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora 2024

Plan de mejoramiento por procesos Oficina Asesora de Planeación

Proceso	Nº de hallazgos	Porcentaje de Participación
Gestión Financiera y Contable	41	30.83%
Gestión de las Tecnologías y de la Información	23	17.29%
Gestión Contractual	9	6.77%
Gestión Jurídica	7	5.26%
Gestión Documental	9	6.77%
Gestión Administrativa	9	6.77%
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	6	4.51%
Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos	1	0.75%
Acceso a la Justicia	4	3.01%
Gestión Contra la Criminalidad y la Reincidencia	4	3.01%
Gestión de la Información y las Comunicaciones	2	1.50%
Gestión de la Relación con Grupos de Interés	9	6.77%
Mejora Integral de la Gestión Institucional	1	0.75%
Gestión de Talento Humano	8	6.02%
TOTAL GENERAL	133	100%

A corte a 30 de marzo de 2024, se cerraron 45 acciones, 21 fueron reformuladas y reprogramadas y se formularon 34 acciones de mejoramiento nuevas.

Producto de las auditorías de "excepciones y PQRSO", fueron formuladas 2 acciones nuevas.

Estado Plan de Mejoramiento por Procesos - corte a 30 de septiembre de 2024.

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Número de planes CUMPLIDOS	21	16%
Número de planes EN TÉRMINO	108	81%
Número de planes VENCIDOS	4	3%
Total de hallazgos revisados	133	100%

Estado Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a 30 de septiembre de 2024.

Total, Hallazgos vigentes	Hallazgos en término	Hallazgos Cumplidos / Efectivos	Hallazgos Cumplidos / No Efectivos	Hallazgos vencidos
15	15	0	0	0



En este contexto, existen 15 hallazgos cuyos planes de mejoramiento todavía están en término. Hasta el momento, no se ha reportado ningún plan de mejoramiento cumplido ni vencido. Sin embargo, se espera que, al 31 de diciembre, cuando se realice la evaluación de la Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento institucional, se pueda observar la evolución de este plan con mayor certeza, ya que muchos de los planes de mejoramiento en término están programados para cumplirse antes de esa fecha.

En la próxima diapositiva se presenta la evolución tanto del plan de mejoramiento por procesos como del plan de mejoramiento institucional entre el 30 de marzo y el 30 de septiembre. Se detalla el número exacto de planes de mejoramiento declarados efectivos por la Oficina de Control Interno.



Tendencia Cumplimiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora 2020-2024

Haciendo hincapié en que la evaluación de mejoramiento reportada corresponde a información histórica acumulada, presentamos el estado actual con corte a 31 de octubre de 2024:



PMP

En lo relacionado a la tendencia de cumplimiento del PMP se disminuyeron los planes, con respecto a la evaluación anterior, puesto que el inventario dio un total de 133 hallazgos activos a evaluar, 108 de los cuales se encuentran en término y 4 vencidos, estos últimos no cumplieron con la fecha estipulada, por lo que las dependencias a cargo deberán reformular y/o reprogramar el plan de mejoramiento.

Así mismo, se encontraron 21 planes con acciones cumplidas, de las cuales 14 se declararon efectivas, superando las causas que dieron origen al hallazgo. En este orden de ideas, el nuevo inventario tendrá 7 planes declarados no efectivos, aunados a 4 vencidos, todos los cuales deben ser reformulados y/o reprogramados, más 108 que se encuentran en término, para un total de 119 planes vigentes. No debe olvidarse que tanto los planes declarados no efectivos, como los planes vencidos deberán reformularse y reprogramarse.



PMI

En lo relacionado a la tendencia de cumplimiento del PMI suscrito con la CGR, contiene un total de quince (15) hallazgos vigentes, al corte de 30 de septiembre de 2024; una vez realizado el análisis por la OCI a los soportes allegados por la OAP, se concluyó que quince (15) se encuentran dentro del término previsto para su ejecución.

En relación con los quince (15) planes asociados a hallazgos en término, las dependencias avanzan en la consecución de las metas, presentándose en algunos casos alertas tempranas que las dependencias deberán atender.

En resumen, la mayoría de los planes de mejoramiento, tanto por procesos como institucionales, se encuentran dentro del término establecido. La mayoría de los planes aún siguen en cronograma vigente. Solo una pequeña cantidad de planes, específicamente cuatro, se encuentran vencidos y corresponden al plan de mejoramiento por procesos. Estos planes vencidos serán identificados por la Oficina de Planeación, que se encarga del monitoreo, seguimiento y control de los mismos. Para los planes vencidos, será necesario generar acciones de reformulación y reprogramación.

Por otro lado, el jefe de la Oficina de Control Interno (OCI) presenta los resultados del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en noviembre del año anterior y publicado en el sitio web de la entidad. La evolución de este plan muestra un avance significativo en las acciones estratégicas y de evaluación, bajo la competencia de la OCI. En este sentido, se han realizado 27 de los 28 informes requeridos por mandato legal, quedando uno pendiente para el período de noviembre a diciembre. En cuanto a los informes de evaluación independiente, elaborados con autonomía por la OCI, se han completado y socializado 7 de los 9 informes previstos en el plan anual de auditoría, y los dos restantes se ejecutarán en los meses de noviembre y diciembre.

Por otro lado, se completaron todos los informes ejecutivos sobre los avances del Plan de Mejoramiento Institucional, derivado de los hallazgos de auditoría de la Contraloría General de la República. Se emitieron cuatro informes, tal como estaba previsto, los cuales fueron remitidos al despacho de la Ministra.

En cuanto a los procesos integrales de asesoría y acompañamiento realizados por la Oficina de Control Interno, relacionados con recomendaciones y mesas de trabajo para la construcción de planes de mejoramiento, la revisión de avances y el seguimiento y control de los mismos, se han llevado a cabo 106 actividades a lo largo del año. Este indicador es de demanda.

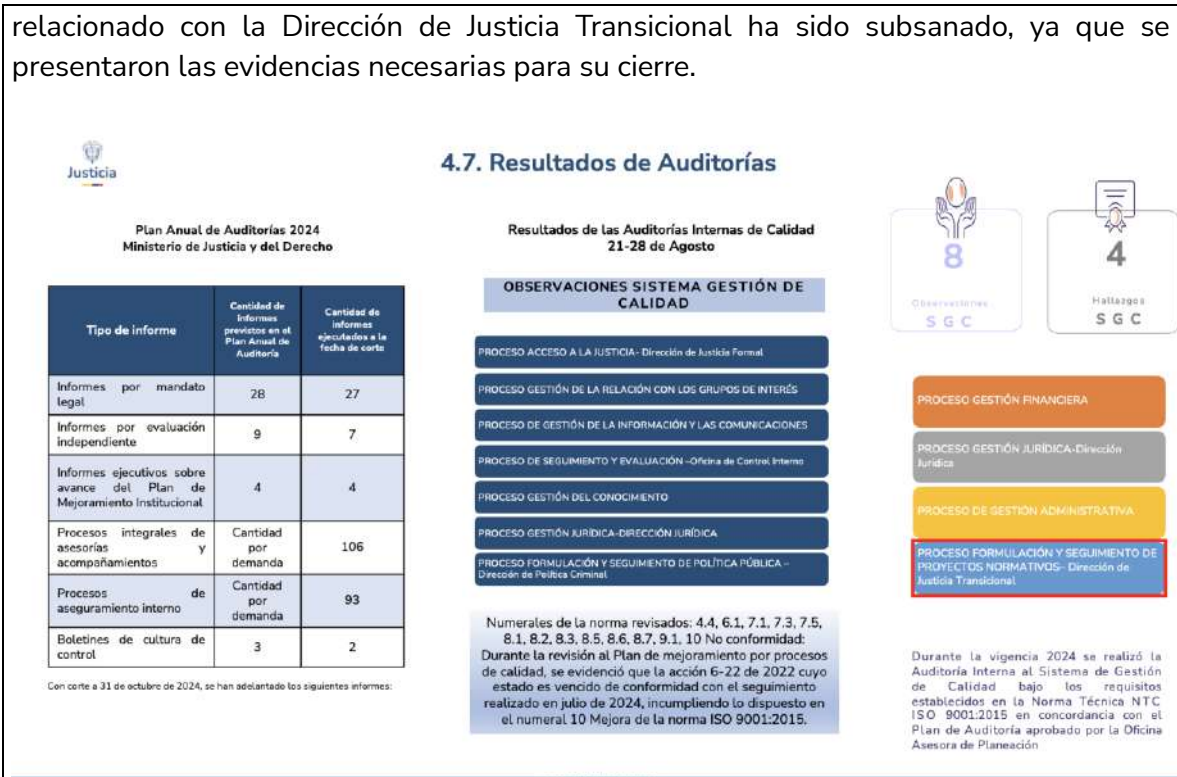
En cuanto a los procesos de aseguramiento interno, que promueven el mejoramiento continuo de las herramientas organizacionales, como estatutos, manuales, guías, procedimientos, entre otros, se han llevado a cabo 93 acciones bajo un indicador por demanda a lo largo del año.

Finalmente, de los tres boletines de Cultura de Control previstos para este año, se han publicado dos, los cuales han sido destacados en editoriales de la revista del Ministerio de Justicia.

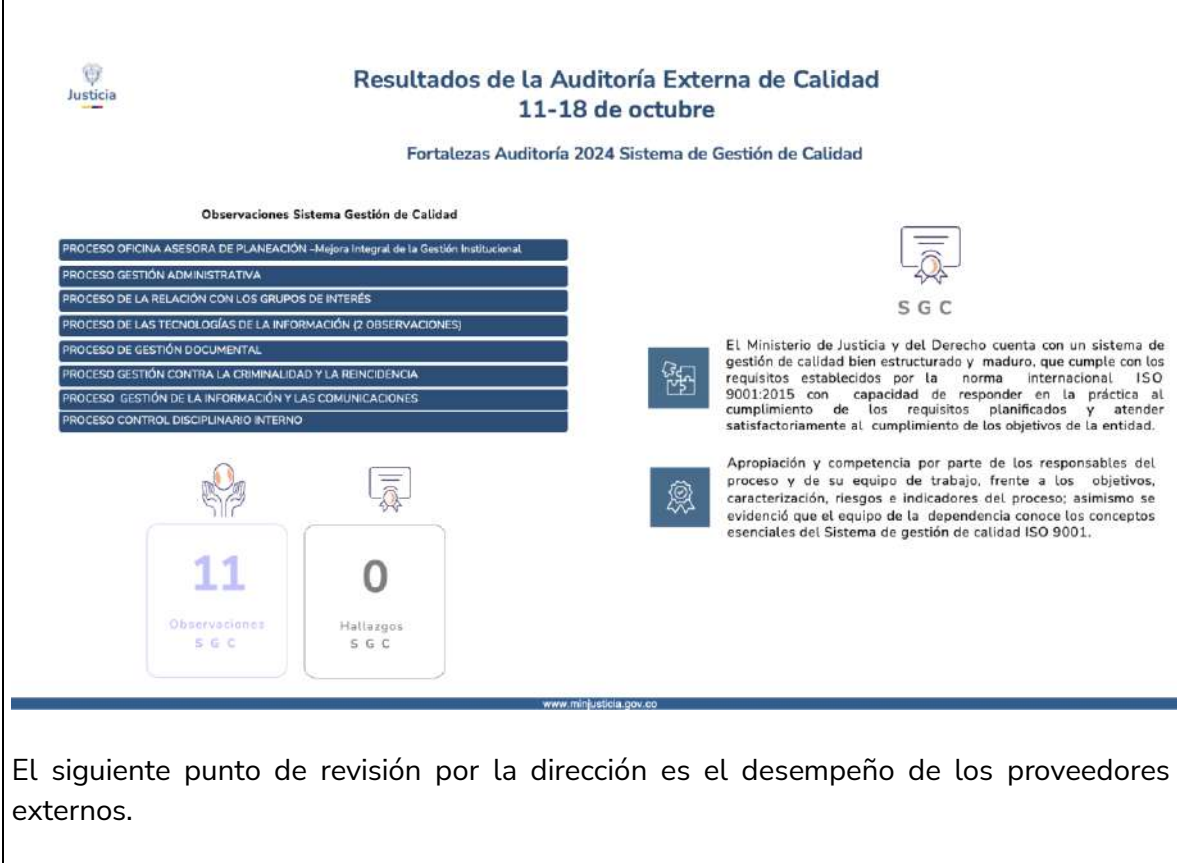
En conclusión, es importante reconocer que la institución ha madurado notablemente en los últimos años, obteniendo resultados muy satisfactorios en relación con el Índice de Desempeño Institucional y con la evolución del Modelo Estándar de Control Interno. No obstante, la Oficina de Control Interno sigue promoviendo un seguimiento y control constante y profundo, permitiéndole, a través de sus informes de auditoría, no solo reportar el cumplimiento de resultados basados en cifras, sino también realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas sobre cada uno de los elementos que conforman el cumplimiento de los procesos y del marco normativo. Por ello, Diego Bustos invita respetuosamente a toda la organización, a sus gerentes públicos y a sus directivos a continuar fortaleciendo la Oficina de Control Interno, para asegurar que el proceso de evaluación y control que tiene el Ministerio de Justicia y del Derecho siga siendo efectivo y no decaiga.

Nubia Fonseca continúa con la presentación de los resultados de las auditorías internas de calidad realizadas entre el 21 y el 28 de agosto, destacando que el hallazgo

relacionado con la Dirección de Justicia Transicional ha sido subsanado, ya que se presentaron las evidencias necesarias para su cierre.



A continuación se presenta los Resultados de la Auditoría Externa de Calidad realizada del 11 al 18 de octubre.



El siguiente punto de revisión por la dirección es el desempeño de los proveedores externos.

4.8. Desempeño de los Proveedores Externos

El Grupo de Gestión Contractual gestionó los siguientes incumplimientos:

1. Contrato 525-2021.
Contratista: AMP Méndez & Asociados Proyectos de Ingeniería S.A.S.
Objeto del Contrato: Realizar la actualización, complementación y levantamiento de los componentes arquitectónico, estructural de redes secas, húmedas, contra incendio y el estudio de vulnerabilidad sísmica del Edificio Principal del Ministerio de Justicia y del Derecho ubicado en la Calle 53 No. 13-27 y de la sede del Archivo Central ubicado en Paloqueño Carrera 27 No. 15-35/85 de la ciudad de Bogotá D.C.”
Decisión de Fondo: Resolución No. 0079 de fecha 5 de febrero de 2024, en la que se declaró el incumplimiento total del contrato, se hizo efectiva la cláusula penal pecuniaria y se declaró el siniestro de la garantía de cumplimiento.
Recurso de reposición: el Contratista y su garante presentaron recurso de reposición respecto de la Resolución No. 0079 de 2024, el cual fue sustentado en audiencia de fecha 20 de febrero de 2024. Mediante Resolución 1850 de fecha 19 de septiembre de 2024, el Ministerio resolvió el recurso de reposición, en el cual confirmó en todas sus partes la Resolución 0079 de 2024. Dicho acto administrativo quedó ejecutoriado el 23 de septiembre de 2024.

Contrato No. 1222-2023.
Contratista: LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS
Objeto del contrato: “Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, garantizando el desplazamiento de los funcionarios y contratistas del Ministerio de Justicia y Derecho, así como del grupo de seguridad de la Policía Nacional en comisión en esta Entidad.”
Supervisor del contrato: Juan Sebastián Espinel Rico -Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
Decisión de Fondo: mediante Resolución 1587 de fecha 27 de agosto de 2024, en la cual se declara el incumplimiento parcial del contrato, se impone una multa de \$399.026.049 y se declara la ocurrencia del siniestro ante la aseguradora
Recurso de Reposición: El contratista presenta recurso de reposición respecto de la Resolución 1587 de 2024, el cual fue resuelto a través de la Resolución No. 1992 de fecha 4 de octubre de 2024, en la cual se Repone.

Recomendación

Continuar con el fortalecimiento de las acciones relacionadas con supervisores de contratos para garantizar la oportunidad y calidad en la entrega de los productos contratados.

www.minjusticia.gov.co

Se presenta la adecuación de los recursos: Proyecto de Inversión y Estructura.

4.9. Adecuación de los Recursos

Sistema de Gestión de Calidad


Proyecto de Inversión

OBJETIVO GENERAL		Implementar el modelo integrado de planeación y gestión en el Ministerio de Justicia y del Derecho	
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO 2024
Fortalecer la formulación e implementación de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación de la entidad	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Definir e implementar los procesos de direccionamiento estratégico y planeación de la entidad	\$ 151.282.399,00
		Diseñar e implementar estrategias de apoyo en la participación ciudadana para los grupos de interés	\$ 314.537.776,00
TOTAL			\$ 465.820.175

BPIN 2019011000265 Mejoramiento de la eficiencia institucional del MJD para el fortalecimiento del acceso a la justicia a nivel Nacional

Estructura

Participantes	Funciones
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Representante de la Dirección para el SIG
Equipo Directivo	Alta Dirección
Oficina Asesora de Planeación	3 funcionarios de planta
Dependencias	1 delegado por dependencia

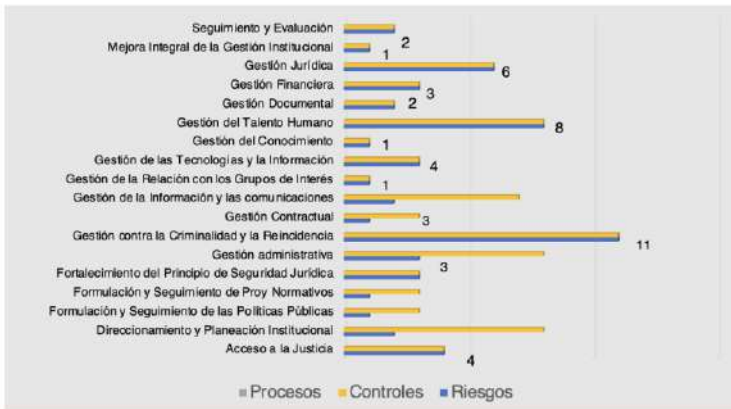


Realizar seguimiento a la asignación presupuestal 2025 para asegurar el incremento de recursos que permita el despliegue de actividades requeridas para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión.

www.minjusticia.gov.co

Nubia presenta la Eficacia de las Acciones para Abordar Riesgos Gestión de Riesgos 2024.

4.10. Eficacia de las Acciones para Abordar Riesgos Gestión de Riesgos 2024



En el informe de monitoreo de riesgos del Segundo cuatrimestre se realizaron recomendaciones metodológicas y del reporte para cada una de las dependencias. Importante que estas recomendaciones sean gestionadas y tenidas en cuenta para el tercer cuatrimestre de 2024.

www.minjusticia.gov.co

A continuación, Nubia presenta 17 oportunidades de mejora identificadas.

Oportunidades de mejora

- 01 Gestionar la finalización de las acciones de la revisión por la Dirección 2024 para el seguimiento correspondiente en la siguiente vigencia.
- 02 Realizar la documentación de acciones para gestionar adecuadamente los cambios del SGC identificados en la presente revisión por la dirección.
- 03 Establecer las acciones que permitan identificar, valorar los riesgos del MJD, conforme a las directrices de la Guía de Administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- 04 Realizar el diagnóstico para determinar las necesidades de inclusión de los componentes de riesgos de fraude y lavado de activos, según lo que establezca el Programa de Transparencia y Ética Pública.
- 05 Simplificar la aplicación de la herramienta DARUMA para gestionar el registro de procedimientos y documentos en el Sistema Integrado de Gestión, por la complejidad que ello represente.
- 06 Formalizar mediante procedimiento las Alertas Tempranas.
- 07 Reformulación de procedimiento de Plan de Mejoramiento Institucional.
- 08 Sistematizar el Proceso del Plan de Mejoramiento Institucional.
- 09 Mejorar el análisis del indicador Oportunidad en las respuestas a las PQRS, con el fin de estudiar la información asociada al incumplimiento de las inconsistencias.



www.minjusticia.gov.co

Oportunidades de mejora

- 10 Realizar las pruebas funcionales y de usuario de la herramienta DARUMA para que sea amigable y no genere una sobrecarga laboral cada vez que se intenta registrar o actualizar información, así mismo, subsanar fallas técnicas o complejidad en el registro de la información.
- 11 Establecer flujo de seguimiento y reportes al interior de las dependencias en aras de mejorar la ejecución de los procesos.
- 12 Capacitación en el manejo y uso de la herramienta DARUMA y SIG a los enlaces de calidad y funcionarios involucrados en los procesos.
- 13 Optimizar los lineamientos para la actualización y mantenimiento de la información en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo su adopción efectiva en los procesos internos.
- 14 Actualización de proceso de caracterización de Acceso a la Justicia por parte de la Dirección de Justicia Formal y la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.
- 15 DTGIJ- Adecuar el mapa de Riesgos bajo la mirada de las nuevas tecnologías aplicadas en el Ministerio de Justicia y del Derecho.
- 16 DTGIJ- Revisar y adecuar las Políticas de Tecnologías, Seguridad y Datos personales en el marco de la política de Gobierno Digital.
- 17 DTGIJ- Consolidar la información empleada para la generación de información y conocimiento en una bodega de datos que permita mejorar las capacidades analíticas de la Entidad, para la toma de decisiones basadas en datos.

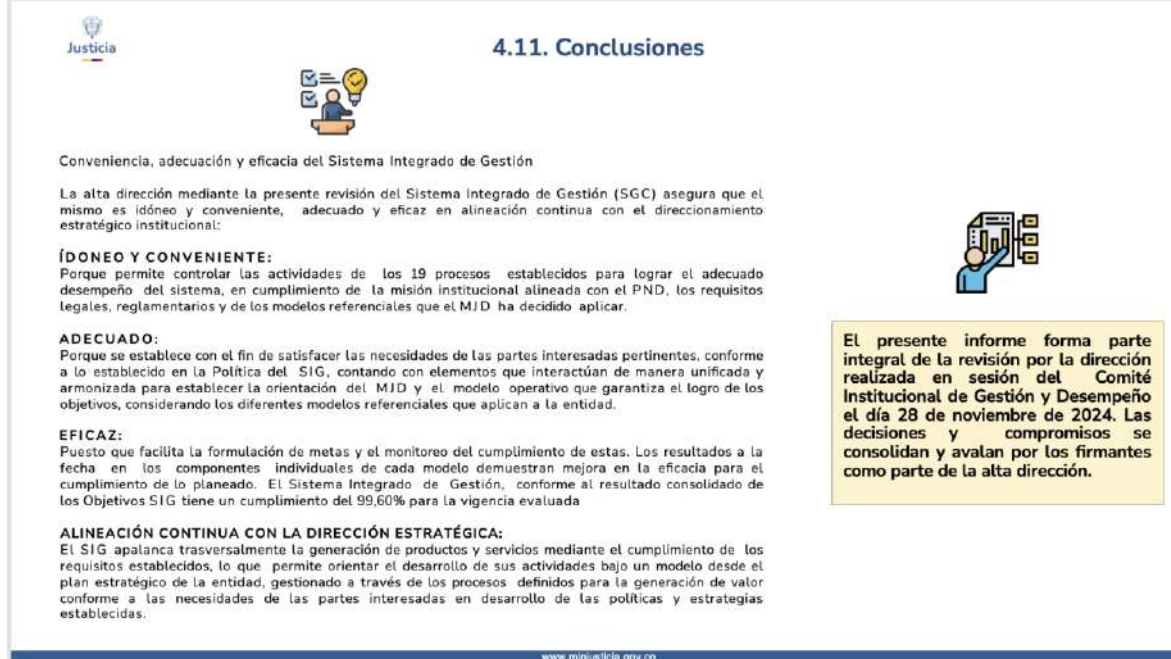


www.minjusticia.gov.co

Se presentan las Salidas Revisión por la Dirección.



Finalmente se presentan las conclusiones de la Revisión por la Dirección.



4.11. Conclusiones

Conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión

La alta dirección mediante la presente revisión del Sistema Integrado de Gestión (SGC) asegura que el mismo es idóneo y conveniente, adecuado y eficaz en alineación continua con el direccionamiento estratégico institucional:

ÍDONEO Y CONVENIENTE:
Porque permite contrar las actividades de los 19 procesos establecidos para lograr el adecuado desempeño del sistema, en cumplimiento de la misión institucional alineada con el PND, los requisitos legales, reglamentarios y de los modelos referenciales que el MJD ha decidido aplicar.

ADECUADO:
Porque se establece con el fin de satisfacer las necesidades de las partes interesadas pertinentes, conforme a lo establecido en la Política del SIG, contando con elementos que interactúan de manera unificada y armonizada para establecer la orientación del MJD y el modelo operativo que garantiza el logro de los objetivos, considerando los diferentes modelos referenciales que aplican a la entidad.

EFICAZ:
Puesto que facilita la formulación de metas y el monitoreo del cumplimiento de estas. Los resultados a la fecha en los componentes individuales de cada modelo demuestran mejora en la eficacia para el cumplimiento de lo planeado. El Sistema Integrado de Gestión, conforme al resultado consolidado de los Objetivos SIG tiene un cumplimiento del 99,60% para la vigencia evaluada

ALINEACIÓN CONTINUA CON LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA:
El SIG apalanca transversalmente la generación de productos y servicios mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos, lo que permite orientar el desarrollo de sus actividades bajo un modelo desde el plan estratégico de la entidad, gestionado a través de los procesos definidos para la generación de valor conforme a las necesidades de las partes interesadas en desarrollo de las políticas y estrategias establecidas.

El presente informe forma parte integral de la revisión por la dirección realizada en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 28 de noviembre de 2024. Las decisiones y compromisos se consolidan y avalan por los firmantes como parte de la alta dirección.

www.minjusticia.gov.co


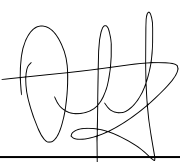
Punto 8. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones ni asuntos varios para esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la octava sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024.

Consolidado de la votación		
Punto Orden del Día	Número de votos favorables	Observaciones
Punto 3. Presentación y aprobación productos Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia -DTGIJ	11	N/A

Compromisos Sesión 8	Responsable	Fecha
NA	NA	NA

FIRMAS	
	
CHAID FRANCO Secretario General Presidente Comité Institucional de Gestión y Desempeño	OMAR HANGGI Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ANEXOS
Los siguientes son los anexos a esta Acta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para la sesión elaborada en Power Point (archivo pdf) 2. Enlace de grabación de la sesión de Microsoft Teams del 28 de noviembre de 2024: _VIRTUAL Convocatoria Octava Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MJD-20241128_083715-Grabación de la reunión.mp4